

ACTA DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 880183
EXPEDIENTE ALTERNATIVO: 00139/ISE/2024/SC
OBJETO: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CENTRO: VARIOS CENTROS.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO 159.6 LCSP
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 26.664,00 €
IVA: IVA EXENTO en base a lo dispuesto en el artículo 20.9º de la Ley 37/1992, 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
VALOR ESTIMADO: 31.996,80 €

ASISTENTES

NOELIA VEGA GONZÁLEZ Administradora de la Dirección de Servicios a la comunidad Educativa
ALFONSO JESÚS CARRASCO MORENO Gestor de la Dirección de Servicios a la comunidad Educativa
ROCIO BERDEJO CARRIÓN Gestor de la Dirección de Servicios a la comunidad Educativa

En Camas, a día 18 de octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 18 de octubre de 2024 a las 8:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001530878 de 2 de octubre de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

	PERSONA LICITADORA
1	B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL
2	03120329B - ANGEL JIMENEZ RODRIGUEZ
3	B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL
4	B11739620 - SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL
5	B94011665 - SUPERNOVA ASISTENCIAS SL

Una vez conocidas las personas licitadoras, los miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO JESUS CARRASCO MORENO	21/10/2024	
	NOELIA VEGA GONZALEZ		
	ROCIO BERDEJO CARRION		
VERIFICACIÓN	Pk2im2DDN9X2RQ2CBSGLFPJ56CWU22	PÁG. 1/3	

A continuación se procede, al análisis de la documentación incluida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO descriptado de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, dando como resultado las siguientes propuestas:

	ANEXO V-A	ANEXO V-B				
		Control Telemático programa trabajo				
Empresa	Oferta económica	Material	Control presencia	Acceso documentación	Subida documentación	Mecanismo control
B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	16,29 €	2.100,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
03120329B - ANGEL JIMENEZ RODRIGUEZ	16,70 €	1.000,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	17,07 €	2.100,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B11739620 - SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	16,34 €	2.100,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B94011665 - SUPERNOVA ASISTENCIAS SL	15,80 €	300,00 €	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL

Tras la lectura de las ofertas presentadas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación resultando correcta y presentada en plazo respecto a lo indicado en el Pliego como contenido del SOBRE ÚNICO, con las siguientes conclusiones:

- La Unidad Técnica entiende por unanimidad que la cantidad ofertada por el licitador 03120329B - ANGEL JIMENEZ RODRIGUEZ en su Anexo V-A corresponde al importe total con respecto al precio de licitación, reflejándose ya en el cuadro anterior el resultante del precio ofertado/nº total de horas del contrato.

De acuerdo con lo establecido en el PCAP, se detallan a continuación las personas licitadoras que se encuentran incursas en anormalidad, al encontrarse su oferta económica por debajo del 95% de la media de las ofertas económicas válidas, o la cantidad económica destinada al material para el desarrollo del programa de actividades, sea superior al 10% de la media de las cantidades económicas válidas.

Por lo que a estas empresas se les conceden **tres días hábiles** contados desde el envío de la correspondiente para que justifiquen la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma con arreglo a los criterios indicados en el Anexo I del PCAP (pág. 50):

La justificación se realizará siguiendo el desglose de todas las partidas de gasto de explotación estimadas durante la vigencia del contrato necesarias para la facturación global, que justifique el suficiente margen de beneficio que haga viable económica y financieramente la ejecución del mismo, incluyendo el impacto económico de los gastos por los criterios valorables en cifras o porcentajes ofertados en la cuenta de resultados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO JESUS CARRASCO MORENO	21/10/2024	
	NOELIA VEGA GONZALEZ		
	ROCIO BERDEJO CARRION		
VERIFICACIÓN	Pk2im2DDN9X2RQ2CBSGLFPJ56CWU22	PÁG. 2/3	

La justificación se realizará siguiendo el modelo orientativo recogido en el Anexo I del PCAP y teniendo en consideración la documentación solicitada en cada una de las partidas a justificar.

Si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por el licitador y los informes del servicio correspondiente, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, la excluirá de la clasificación prevista anteriormente.

EMPRESA	CRITERIO EN BAJA ANORMAL
B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	Material para el desarrollo del programa de actividades
B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	Material para el desarrollo del programa de actividades
B11739620 - SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	Material para el desarrollo del programa de actividades

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO JESUS CARRASCO MORENO	21/10/2024	
	NOELIA VEGA GONZALEZ		
	ROCIO BERDEJO CARRION		
VERIFICACIÓN	Pk2im2DDN9X2RQ2CBSGLFPJ56CWU22	PÁG. 3/3	